

**COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES  
EN EL LICEO AERONAUTICO MILITAR**  
(resumen del protocolo vigente)

Estimadas familias:

Tenemos el agrado de comunicarles que comenzaremos el Ciclo Lectivo 2021 el próximo 15 de marzo, en el marco de la bimodalidad (presencial y no presencial), y es por ello que informamos sobre los aspectos generales del Protocolo sobre Bioseguridad que debemos establecer y respetar rigurosamente.

El retorno a las actividades se realizará separando a los alumnos (Cadetes y Alumnos de régimen externo) en dos grupos, donde el 50% concurrirá al Instituto de manera presencial mientras que el 50% restante permanecerá en sus domicilios (no presencial), alternando de modalidad en la semana siguiente.

El regreso al Establecimiento se hará de manera escalonada, paulatina y progresiva por lo que al final de esta comunicación se detalla quienes conforman cada grupo.

Aquellos alumnos que no concurren de manera presencial desarrollarán sus actividades académicas en sus hogares mediante trabajos prácticos enviados por los docentes de cada área.

A continuación les detallamos aspectos centrales del protocolo para que tanto las familias como las y los estudiantes, estén al tanto de estas cuestiones de manera anticipada

## **1. INGRESO AL INSTITUTO**

- a. Cadetes de Pensión Completa: ingresarán los días domingos desde las 21:00hs hasta las 21:50hs ya cenados.
- b. Cadetes de Media Pensión: ingresarán al Instituto de lunes a viernes desde las 06:50 hs hasta las 07:15 hs.
- c. Alumnos de Régimen Externo: ingresarán al Instituto de lunes a viernes desde las 07:30 hs hasta las 07:45 hs.
- d. Se deberá respetar la franja horaria estipulada para cada grupo para evitar aglomeraciones.
- e. Los alumnos ingresarán por el Puesto N° 1 ubicado sobre la Av. Fuerza Aérea Argentina y se dirigirán caminando hacia el portón de ingreso al edificio escolar que se les indique, establecido éste dependiendo de la ubicación del aula que ocuparán. Lo harán con tapaboca / barbijo colocado y su uso será obligatorio y permanente dentro del edificio escolar. Sugerimos que cada alumno traiga tapaboca / barbijo de repuesto para reemplazar en caso de rotura o pérdida.

- f. Los familiares no podrán ingresar al Instituto a menos que posean una cita previa.
- g. En caso de lluvia, los alumnos y alumnas deberán tener la precaución de traer paraguas y/o abrigo para la lluvia porque no se va a poder ingresar de forma conjunta.
- h. En cada portón de ingreso el personal de preceptores le tomará la temperatura con termómetro digital a cada estudiante e higienizará las manos con alcohol diluido, dirigiéndose al aula correspondiente.

## **2. ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS**

- a. Las divisiones de cada curso han sido divididas al 50% del total de alumnos, permitiendo guardar el distanciamiento indicado en el protocolo, 1,5 mts como mínimo entre alumnos y de 2 mts con el docente. Deberán ocupar su mesa y silla de manera individual durante toda la semana y mantener el sector asignado dentro del aula.
- b. No está permitido compartir objetos por lo que les sugerimos que prevean que sus hijos/as traigan todos los útiles necesarios.
- c. Si bien el establecimiento pondrá a disposición alcohol en gel, agua segura y jabón y papel en los baños, les sugerimos que sus hijos/as traigan su kit de higiene personal (alcohol en gel u alcohol diluido, toallas descartables o paño para limpieza) para que pueda realizar la higiene de manos, pupitre / silla, cuando se encuentre en el aula.
- d. Así mismo, todos los alumnos traerán un termo de 500 cm<sup>3</sup> para la ingesta de líquidos siendo su uso de carácter individual.
- e. En cada oportunidad que el alumno ingrese y se retire del aula, ya sea en los recreos o cuando se retire del instituto, deberá higienizar su pupitre y su silla rociándola con alcohol diluido
- f. Los recreos serán de 20 minutos en sectores al aire libre establecidos para cada grupo manteniendo el distanciamiento social conservando el agrupamiento asignado por aula. Durante el mismo se desinfectarán las aulas, mientras que en el horario de clases se hará lo propio con los sanitarios.
- g. Durante los recreos concurrirán a los sanitarios aquellos que lo necesiten respetando el grupo al que pertenecen y durante el tiempo establecido que será controlado por el personal de preceptores.
- h. La cantina permanecerá cerrada según indicaciones del protocolo por lo que les sugerimos que sus hijos/as traigan lo necesario desde sus hogares (comida, bebida, útiles, etc.) ya que no se podrá salir del edificio escolar.

### 3. EGRESO DEL INSTITUTO

- a. Cadetes de Pensión Completa: Se retiran los días viernes a las 13:00 hs por el Puesto N° 1 ubicado sobre la Av. Fuerza Aérea Argentina.
- b. Cadetes de Media Pensión: Se retiran del instituto de lunes a jueves a las 17:00 hs y los días viernes a las 13:00 hs. por el Puesto N° 1 ubicado sobre la Av. Fuerza Aérea Argentina.
- c. Alumnos de Régimen Externo: Se retiran del Instituto de lunes a jueves a las 13:40 hs y los viernes a las 12:20 hs por el Puesto N° 1 ubicado sobre la Av. Fuerza Aérea Argentina
- d. El lugar por el que se realizará la salida del edificio escolar dependerá del aula asignada y por el mismo portón que utilizó cada alumno al ingresar.

### 4. ASPECTOS GENERALES

- a. La asistencia a las instancias presenciales es obligatoria según indicaciones de lo establecido por el Consejo Federal de Educación.
- b. Sólo podrán ingresar al Instituto quienes hayan cumplimentado con todos los requisitos de matriculación.
- c. Ante la presencia de algún alumno/docente que presente síntomas compatibles con COVID-19, se activará el protocolo para tal fin, aislando a la persona en una sala acondicionada para tal fin y se citará a los familiares de los alumnos pertenecientes al aula del caso sospechoso para que sean retirados del instituto.
- d. El alumno/docente que haya presentado síntomas compatibles con COVID-19 deberá realizarse el Hisopado dentro de las 48 hs. e informar el resultado del mismo a las autoridades del establecimiento.
- e. Si el resultado del Hisopado diera negativo, tanto el docente como todos los alumnos del aula podrán reintegrarse a las actividades presenciales, por el contrario, si fuese positivo deberán guardar 14 días de aislamiento.
- f. El alumno/docente que presente síntomas compatibles con COVID-19 antes de ingresar al establecimiento deberá abstenerse de concurrir al mismo. Deberá realizarse el Hisopado dentro de las 48 hs. e informar el resultado del mismo a las autoridades del establecimiento.
- g. Los alumnos y el personal docente deberán presentar la declaración jurada impresa que se encuentra como Anexo BRAVO en el *Protocolo LAM 2021.pdf* al ingresar al instituto. Esta tendrá una validez de 90 días. Todo el personal de la institución deberá descargar en su dispositivo móvil la aplicación “**COVID – 19 Provincia de Santa Fe**” y completar la *declaración jurada de salud*, que será solicitada diariamente al ingreso al establecimiento.